

**MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS**  
**INFORME DEL AUDITOR NACIONAL – MAIS**  
**ALCANCE AL DICTAMEN DEL 30 DE ABRIL DE 2019**  
**DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES**  
**DEL PERIODO DEL 2018**

Bogotá D.C., 14 de agosto 2019

Señores  
**DIRECCION NACIONAL – MAIS**  
Bogotá D.C.

**ALCANCE**

He auditado el Informe Consolidado de la DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES del **MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS**, durante el periodo comprendido entre 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

La administración del **MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS** es responsable de la preparación y la adecuada presentación del informe de la DECLARACIÓN DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación del informe de Ingresos y Gastos anuales del Movimiento político, para que éste se encuentre libre de errores, con de importancia relativa y relevante, ya sea por razones de fraude o un hecho delictivo de gravedad, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean concordantes con las circunstancias. Dando cumplimiento a las exigencias de la normatividad, que aplica para el funcionamiento de los partidos políticos, en especial con las Leyes 130 de 1994 y 1475 de 2011, las Resoluciones Nos. 3476 de 2005, 0285 de 2010, 0330 de 2007, 1044 de 2011, 3097 de 2013. Mi responsabilidad recae en expresar una opinión sobre la DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES del movimiento político de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nos. 3476 de 2005 y 0330 de 2007.

La opinión sobre el mismo se sustenta en las cifras expresadas y presentadas por la administración del **MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS** en el Formulario 1B y Anexos. Esto incluye un análisis a la aplicación de las Normas Contables en cuanto al adecuado procedimiento para el registro de las operaciones en el Libro de Ingresos y de Gastos del Movimiento Político.

El trabajo de Auditoria se efectuó con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, estas normas requieren de la planeación y ejecución de la Auditoría, de tal manera que puedan brindar seguridad razonable y que el Informe y sus anexos estén libres de errores

importantes en su contenido, además de la verificación acerca del cumplimiento de las normas, Leyes y Resoluciones aplicables, la financiación de las mismas y si es confiable la información que sirvió de base para su preparación.

## REVELACIONES

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, adoptó oportunamente el conjunto de órganos, políticas, normas y procedimientos contemplados en el Sistema de Auditoría Interna ante el Fondo Nacional de Financiación Política, se cumplió durante el año 2018 y se encuentra vigente a la fecha que trata el Capítulo I de la Resolución 3476 de 2005 del Consejo Nacional Electoral, necesarios para el adecuado control y seguimiento de sus Ingresos y Gastos de funcionamiento.

Se analizaron los tres componentes que integran la "DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES" en el Formulario 1B y sus Anexos

- En la declaración del PATRIMONIO del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, se observa que está compuesto de la siguiente manera:

<b>PATRIMONIO</b>		
1	Total patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance general adjunto)	602.529.927.00
2	Deudas a 31 de Diciembre ( según Balance General adjunto)	109.554.323.00.00
3	Total patrimonio líquido a 31 de diciembre.	492.975.604.00

- En la declaración de **INGRESOS ANUALES** del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, se evidenció que se obtuvieron ingresos por los siguientes conceptos:

<b>INGRESOS</b>		
102	Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B).	21.594.655
107	Financiación estatal para funcionamiento.	1.207.499.174.00
108	Financiación estatal para reposición de campañas. "Ver Anexo 1"	227.001.675.00
109	Otros ingresos "Ver Nota 1"	359.587.45
100	<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES</b>	<b>1.456.455.091.45</b>

### Nota 1

Se observó que MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, recibió por el concepto 109 OTROS INGRESOS los siguientes rubros:

	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
	<i>Intereses Corrientes</i>	355.743.45
	<i>Reintegro de Otros Costos y Gastos</i>	960.00
	<i>Ajuste al Peso</i>	2.884.00
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>359.587.45</b>

- En el informe de **GASTOS ANUALES** del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en los siguientes gastos para su funcionamiento:

200	<b>GASTOS ANUALES</b>	<b>VALOR</b>
201	<i>Gastos de administración "Ver Nota 2"</i>	650.000.443.00
202	<i>Gastos de oficina y adquisiciones "Ver Nota 3"</i>	10.647.012.00
205	<i>Servicio de transporte "Ver Nota 4"</i>	103.225.425.00
207	<i>Gastos de Propaganda Electoral "Ver Nota 5"</i>	5.113.999.00
210	<i>Gastos por reposición a candidatos "Ver Anexo 2"</i>	167.253.566.00
213	<i>Otros Egresos "Ver Nota 6"</i>	23.374.726.34
	<b>TOTAL DE LOS GASTOS ANUALES</b>	<b>959.615.171.34</b>

#### **Nota 2**

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de Administración, según el concepto 201 para el funcionamiento del año 2018, de la siguiente manera:

	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>VALOR</b>
201	HONORARIOS	356.294.000.00
	IMPUESTOS	2.039.941.00
	ARRENDAMIENTOS	36.904.000.00
	ASEO Y VIGILANCIA	1.180.000.00
	TEMPORALES	130.669.992.00
	ASISTENCIA TECNICA	30.000.00
	TELEFONO	2.333.477.00
	CORREO Y TELEGRAMAS	1.317.072.00
	OTROS	7.200.000.00
	GASTOS LEGALES	110.050.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.255.626.00
	ADECUACIONES E INSTALACIONES	824.010.00
	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	18.518.599.00

	OTROS	66.985.250.00
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	1.707.535.00
	GASTOS DE REPRESENTACION	250.000.00
	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	2.759.619.00
	CASINO Y RESTAURANTE	17.717.975.00
	FERRETERIA Y UTILES	116.462.00
	IVA DIVERSO	786.835.00
	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>650.000.443.00</b>

### Nota 3

En el año 2018 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de oficina y adquisiciones para el funcionamiento del año 2018 de la siguiente manera:

	<b>GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES</b>	<b>VALOR</b>
	UTILES Y PAPELERIA	4.991.145.00
	ACTIVOS MENORES	5.655.867.00
	<b>TOTAL GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES</b>	<b>10.647.012.00</b>

### Nota 4

En el año 2018 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de transporte, según el concepto 205 para el funcionamiento del año 2018, de la siguiente manera:

	<b>GASTOS DE TRANSPORTE</b>	<b>VALOR</b>
205	TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	48.320.00
	PASAJE FLUVIAL	62.000.00
	PASAJES AEREOS	46.884.912.00
	PASAJES TERRESTRES	17.461.100.00
	PEAJES	2.040.700.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.776.432.00
	TAXIS Y BUSES	3.722.100.00
	PARQUEADERO	290.687.00
	OTROS	5.627.000.00
	OTROS	312.183.00
	<b>TOTAL GASTOS DE TRANSPORTE</b>	

## Nota 5

En el año 2018 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de materiales y publicaciones, según el concepto 203 para el funcionamiento del año 2018 de la siguiente manera:

	<b>GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL</b>	<b>VALOR</b>
207	PROPAGANDA ELECTORAL	5.113.999,00
	<b>TOTAL GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL</b>	<b>5.113.999.00</b>

## Nota 6

El movimiento Alternativo Indígena y social "MAIS" en el 2018 incurrió en otros gastos para el funcionamiento compuestos de la siguiente manera:

	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>VALOR</b>
213	FINANCIEROS	22.000.171.34
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.365.486.00
	GASTOS DIVERSOS	9.069.00
	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>23.374.726.34</b>

## RESERVA PRESUPUESTAL

Mediante Acta del 18 de Diciembre de 2018 el comité Ejecutivo Nacional del MAIS tomó la decisión de dejar una reserva presupuestal para ejecutarla en el año 2019, debido a que los recursos de funcionamiento a los que tiene derecho el movimiento fueron girados hasta el 20 de diciembre de 2018, razón por la cual estos no pudieron ser ejecutados durante el año en mención, por tal motivo serán ejecutados en el año 2019 conforme a los siguientes conceptos:

- Gastos destinados para actividades, según el artículo 18 de la Ley 1475, por valor de \$181.125.000.00
- Gastos destinados para la Dirección Nacional del MAIS por valor de \$60.000.000
- Gasto para la publicación de estados financieros del MAIS por valor de \$4.000.000

Para un total por ejecutar en el año 2019 de \$245.125.000.00. Estos valores pueden ser verificados en la cuenta bancaria del MAIS. Se anexa acta del comité Ejecutivo Nacional.

Con base en el resultado de las pruebas aplicadas a la contabilidad del Movimiento, en mi concepto:

- a) La contabilidad del Movimiento ha sido llevada conforme a las normas legales y a las técnicas contables generalmente aceptadas.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Dirección Nacional.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Movimiento y los terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los diferentes miembros del Comité Ejecutivo.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, en particular a lo concerniente a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El movimiento no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g) El Movimiento cumple con las normas de derechos de autor contenidas en la Ley 603 de 2000.

## **OPINIÓN**

En mi opinión, los Estados Financieros del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL – MAIS y DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES mencionados, fueron tomados fielmente de los libros, que adjunto a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera y sus flujos de efectivo por el año que termina (2018), de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme y dando cumplimiento a la normatividad que aplica para el funcionamiento de los partidos políticos.

- Se dio cumplimiento a la Ley 1475 de 2011 a los artículos 16, 17 y 18
- Se dio cumplimiento a la Ley 130 de 1994 al artículo 21



---

Nombre Auditor: **DYLAN FABIAN FRAGUA LAVERDE**

Cédula Ciudadanía: 12203409

*Tarjeta Profesional No.: 162468-T*

*Dirección del Auditor: Carrera 5 N° 16 – 14 Oficina 807*